

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesDirección General  
de la Familia y  
la ComunidadSociedad de Beneficencia  
Pública de Iquitos**5.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

SECTOR	039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES				SOCIEDAD BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS	
PLIEGO	006 INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL					
FUNCION	OBJETIVOS GENERALES			OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS OPERACIONALES	
03 PLANEAMIENTO GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA	006 GESTIÓN		00017	ACCIONES DE ALTA DIRECCION	0007	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
	Fortalecer las relaciones de cooperación y participación interinstitucional para enfrentar la problemática de la Población en riesgo y exclusión social.			Fomentar relaciones de participación y cooperación Interinstitucional para enfrentar la problemática de la población en riesgo y exclusión social.		1. PRESIDENCIA . Alcanzar una gestión eficaz del Directorio Institucional .Impulsar actividades interinstitucionales .Aprobar la política institucional de la SBPI
				Mejorar la supervisión y coordinación en la implementación de políticas institucionales		2. GERENCIA GENERAL . Suscripción de Convenios de Cooperación Técnica .Supervisión y control de la Sub Gerencias Sociales y Productivas
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
				Lograr eficiencia en la Gestión Legal de la SBPI		1. ASESORIA LEGAL . Brindar asesoría legal a la gestión administrativa en forma oportuna . Optimizar la defensa de procesos judiciales civiles y disminuir la carga procesal exitosamente. . Optimizar la defensa de los procesos judiciales Penales y laborales. .Asesoría externa gratuita para la población de menores recursos.
				Optimizar la gestión del presupuesto, planes y proyectos institucionales		2. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO . Lograr una eficiente ejecución presupuestal. . Lograr una eficiente ejecución de planes, proyectos. . Supervisar la vigencia y uso adecuado de los Instrumentos de gestión Institucional.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Dirección General de la Familia y la Comunidad

Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos

				Cumplimiento del Plan Anual de Control	<p><b>Elaboración de proyectos (Banco de Proyectos).</b></p> <p>3. OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL</p> <p>Se encargara de supervisar la ejecución del plan Anual de la institución</p> <p>Seguimiento de medidas correctivas.</p> <p>Verificación del cumplimiento de la normatividad.</p> <p>.</p>
					ORGANOS DE APOYO
				Mejorar la imagen institucional a nivel interno y externo	<p>4. OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p> <p>. Fortalecer las relaciones interinstitucionales.</p> <p>. Promoción y difusión de actividades que desarrolla la institución a nivel interno y externo.</p>
					<b>0010</b>
				Mejorar y Ampliar la Infraestructura Social y Productiva de la Institución	<b>Infraestructura y Equipamiento</b>
					- Elaboración de expedientes técnicos para la construcción de pabellones.
<b>FUNCION</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>			<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>OBJETIVOS OPERACIONALES</b>
			<b>00009</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVA</b>	<b>ASESORAMIENTO DE APOYO</b>
	Alcanzar una administración y asignación eficiente y eficaz de los recursos institucionales.			Desarrollar eficiencia en la Gestión administrativa, financiera y Social de la SBPI	<p>1. DIGA</p> <p>. Alcanzar un manejo eficiente y oportuno de los recursos económicos, financieros y patrimoniales de la Institución.</p> <p>. Velar por la contratación de servicios y adquisiciones de acuerdo a los dispositivos vigentes.</p> <p>. Supervisar el cumplimiento de las funciones de las Unidades de Apoyo institucional</p> <p>. Optimizar el sistema de trámite documentario y archivo</p>
				Desarrollar eficacia en la presentación de estados financieros y contables de la institución.	<p>1.1 OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS</p> <p>. Optimizar la calidad y oportunidad en la presentación de la Información Financiera y Contable.</p> <p>. Sinceramiento de los saldos de los Estados Financieros, para una correcta toma de decisiones.</p> <p>. Presentar iniciativas a la plana directiva, para el mejor desempeño del manejo financiero y económico de la SBPI.</p> <p>. Gestionar la continua capacitación de su personal, en materias de su competencia.</p>



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Dirección General de la Familia y la Comunidad

Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos

			Optimizar la gestión en la asignación y control de recursos materiales de la institución, logrando la eficiencia.		1.2 OFICINA DE ADQUISICIONES <ul style="list-style-type: none"> <li>. Mejorar el control de calidad de los bienes adquiridos por la Institución.</li> <li>. Garantizar el uso adecuado de bienes de la institución.</li> <li>. Implementar la correcta aplicación de los dispositivos legales en los procesos de adquisiciones.</li> <li>. Mantener una coordinación permanente y armoniosa con las áreas involucradas en los procesos.</li> <li>. Velar por la aplicación de las políticas y doctrinas de transparencia y honestidad en todos los procesos en aras de un manejo austero de los recursos de la Institución.</li> </ul>
			Optimizar la política de bienestar y rendimiento laboral, fortalecimiento de capacidades del trabajador en la Institución.		1.3 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL <ul style="list-style-type: none"> <li>. Aplicación de los Normas legales en el manejo de los recursos humanos en cuanto a ingresos, evaluaciones, contrataciones, rotaciones, etc.</li> <li>. Implementación y cumplimiento de un Plan de Capacitación para todo el personal.</li> </ul>
			Optimizar la gestión en la asignación y control de los equipos de la institución, logrando la eficiencia.		1.4 OFICINA DE SISTEMA INFORMÁTICO <ul style="list-style-type: none"> <li>. Implementación de directivas, instructivos del sistema informático.</li> <li>. Velar por el correcto funcionamiento de los equipos informáticos de todas las áreas.</li> <li>. Capacitar a los usuarios del sistema informático en el uso eficiente de los equipos y sus aplicaciones.</li> </ul>
	<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>00221</b>	<b>ASISTENCIA AL MENOR EN ABANDONO</b>	<b>0115</b>	<b>PROTECCION DE POBLACIONEN RIESGO</b>
	Realzar la calidad de los programas sociales.		Mejorar la calidad y capacidad de atención a niños y adolescentes en situación de riesgo o abandono total.		1. CASA ESTANCIA NIÑO DE JESUS <ul style="list-style-type: none"> <li>. Brindar atención integral a los niños (as) acogidos.</li> <li>. Celebrar Convenios con otras instituciones para campaña de desparasitación y vitaminización, haciendo los seguimientos correspondientes.</li> <li>. Realizar evaluaciones permanentes y continuas para una correcta evaluación socio-económica de los acogidos.</li> <li>.</li> </ul>
		<b>29972</b>	<b>ATENDER AL ADULTO MAYOR</b>		
			Mejorar la calidad y capacidad de atención a las personas de la tercera edad en situación de abandono		1. CENTRO RESIDENCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS <ul style="list-style-type: none"> <li>. Fomentar pautas y normas adecuadas de convivencia en los adultos mayores.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Dirección General de la Familia y la Comunidad

Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos

			total.		<ul style="list-style-type: none"> <li>.Desarrollar actividades de recreación.</li> <li>.Optimar la distribución de los recursos (alimentación, vestimenta, medicina).</li> <li>. Optimizar la atención de necesidades básicas.</li> </ul>
		<b>03738</b>	<b>APOYO SOCIAL Y COMUNITARIA</b>		
			Mejorar la calidad y capacidad de atención a los niños y adultos en situación de pobreza.		<b>1.APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Brindar asistencia y prevención de salud a los niños y adultos en extrema pobreza.</li> </ul>
		<b>00603</b>	<b>DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN</b>  Optimizar la calidad y capacidad de atención a los niños (as), adolescentes, en situación de pobreza.		<b>1.COLEGIO MADRE DE TERESA DE CALCUTA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>.Brindar asistencia educativa que mejore la calidad de vida de los usuarios.</li> <li>. Brindar asistencia y prevención de la salud mental a los niños y adolescentes.</li> <li>. Convenios con otras instituciones para campaña de desparasitación y vitaminización, haciendo los seguimientos correspondientes.</li> </ul>
	<b>5000551 COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>44448</b>	<b>COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIO</b>		<b>0043 PROMOCIÓN Y COMERCIO INTERNO</b>
	Desarrollar la gestión de las actividades productivas con criterio empresarial.		Mejorar la gestión de los Alquileres		<b>1. ADMINISTRACION DE INMUEBLES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Captar nuevos inquilinos, con nuevos precios.</li> <li>. Informar mensualmente la morosidad de los inquilinos</li> </ul>
			Mejorar la gestión de los Servicios funerarios		<b>2. SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>.Mejorar la calidad de los servicios prestados a clientes.</li> <li>. Recuperación y sinceramiento de las deudas Pendientes de afiliados y particulares.</li> <li>. Mantener siempre la limpieza y el orden del Cementerio General San Miguel Arcángel.</li> <li>. Mejorar en la ubicación de los nichos en los diferentes pabellones del Cementerio General San Miguel Arcángel.</li> <li>. Mayor difusión en donde se da a conocer a la población los caminos y la importancia del Museo Sitio del Cementerio General San Miguel Arcángel.</li> </ul>
			Mejorar la gestión del Centro Médico		<b>3. CENTRO MÉDICO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Brindar buen servicio y una mejor atención a los pacientes que asisten al Centro Médico "Virgen de la Salud".</li> <li>. Dar a conocer a la población por medio de publicidad, los servicios que brinda el Centro Médico "Virgen de la Salud" y captar más pacientes y por ende mayores Ingresos.</li> </ul>



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de  
Poblaciones Vulnerables

Dirección General  
de la Familia y  
la Comunidad

Sociedad de Beneficencia  
Pública de Iquitos